

LA NUEVA FENOMENOLOGÍA DE LA CONCIENCIA DEL TIEMPO EN LOS MANUSCRITOS HUSSERLIANOS DE BERNAU

Rudolf Bernet
(*Husserl-Archiv*, Leuven)

(Traducción: César Moreno)

A pesar de su notable envergadura, los llamados “Manuscritos de Bernau”¹ de Husserl surgieron en un lapso de tiempo relativamente breve. En los meses de agosto y septiembre de 1917, así como desde febrero a marzo de 1918 Husserl permaneció en Bernau. El tema general de estos textos surgidos en cinco meses en la casa de huéspedes de Rössle fue caracterizado por Husserl en general como “Tiempo e individuación”. Motivo para esta ocupación renovada con la problemática del tiempo fue, tras el traslado de Husserl a Freiburg, la transcripción de los más tempranos análisis del tiempo, que Edith Stein había emprendido en junio de 1917. Una primera transcripción de estos manuscritos, surgidos ante todo de la lección de 1904/1905 así como de los manuscritos de los años siguientes, hasta 1911, fue redactada conjuntamente, en parte, durante la estancia de Stein en Bernau en el verano de 1917. Pero como era costumbre en Husserl, esta redacción condujo pronto a nuevas investigaciones que ocuparon por completo toda su energía de trabajo. Para ocuparse con los más tempranos manuscritos sobre el tiempo Husserl tenía ya escaso tiempo e interés –muy para pesar de Stein, que después de muchas experiencias similares dejó de ser asistente de Husserl.

Apenas se deja reconstruir con seguridad en qué medida Husserl consideró sus manuscritos surgidos en Bernau como un mero complemento y una prosecución de sus tempranos textos sobre la conciencia inmanente del tiempo. Es seguro, sin embargo, que Husserl era claramente consciente de la nueva dirección que había tomado en Bernau su enfrentamiento con el problema del tiempo. Más tarde, en 1918, durante una segunda estancia en Bernau, Husserl habla con frecuencia de una nueva “gran obra” cuyo contenido caracteriza en una carta a Heidegger del 28 de marzo de 1918 como: «Tiempo e individuación, una renovación de la metafísica

¹ Husserl, E., *Die Bernauer Manuskripte über das Zeitbewusstsein (1917-1918)* (Husserliana, Band XXXII), hrsg. von R. Bernet und D. Lohmar, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht, 2001.

racional según principios»². Pocos días después explica más claramente, en una carta del 5 de abril a Ingarden: «Pues trabajo no en una mera fenomenología del tiempo –que no se puede solventar puramente por sí sola–, sino en el colosal problema de la individuación, en el problema de la constitución del ser individual (por tanto, “fáctico”) en general y según sus formaciones fundamentales esenciales»³.

Tras vanos intentos por ganar a Heidegger e Ingarden para que colaborasen en la publicación de los manuscritos de Bernau, finalmente Husserl entregó el material a su asistente, Eugen Fink, hacia finales de 1928. Entre tanto, Heidegger había publicado en abril del mismo año la redacción de Stein de los textos tempranos con sólo insignificantes observaciones y una observación preliminar, en la que remite a una “última publicación” de «investigaciones en curso, en especial sobre la conciencia del tiempo, retomadas desde 1917, que conectan con el problema de la individuación»⁴.

Desde 1929 a 1937 Fink se ocupó repetidamente con los manuscritos de Bernau sobre el tiempo. Husserl intentó ayudar al paralizante progreso de la redacción dando a sus asistentes mayor libertad en el manejo de sus textos. Husserl y Fink se ocuparon de hecho muy intensamente, al principio de los años treinta, con la problemática del tiempo, tanto en conversaciones conjuntas como cada uno para sí en la redacción de nuevos textos. Los esfuerzos por publicar los manuscritos de Bernau pasó con ello a un segundo plano, aunque nunca fueron abandonados. Husserl escribió extensos convolutos sobre la relación de la conciencia de tiempo a las predonaciones hileéticas [*hyletischen Vorgegebenheiten*] y las ejecuciones yoicas [*ichlichen Vollzügen*], al sueño, a la muerte y el estado de vigilia, a la intersubjetividad y la historicidad transgenerativa, etc. Con estos textos, conocidos en el Husserl-Archiv bajo el nombre de “Manuscritos-C” se efectuó un giro decisivo en el tratamiento husserliano del tiempo. Husserl mismo consideraba estos últimos manuscritos sobre el tiempo precisamente como una prosecución de las investigaciones de Bernau, sin pensar, a pesar de ello, en fundir ambos grupos de manuscritos en una única publicación.

II

Si tras este breve esbozo de la historia del surgimiento de los manuscritos de Bernau sobre el tiempo nos dirigimos a su contenido, resulta evidente que tenemos que preguntar por la conexión temática de estos textos con los manuscritos tempranos, editados por Rudolf Boehm en el volumen X de Husserliana, así como con los últimos, ante todo con los análisis sobre el tiempo sistemáticamente esclarecidos por la monografía Klaus Held⁵.

Los tempranos textos de Husserl sobre la fenomenología del tiempo inmanente toman su punto de partida en la descripción de la percepción de objetos que se dan

² Husserl, E., *Briefwechsel*, Band IV, hrsg. von K. Schuhmann, Kluwer, Dordrecht, 1994, p. 130.

³ Husserl, E., *Briefwechsel*, Band III, hrsg. von K. Schuhmann, Kluwer, Dordrecht, 1994, p. 182.

⁴ Husserl, E., *Zur Phänomenologie des inneren Zeitbewusstseins (1893-1917)* (Husserliana, Band X), hrsg. von R. Boehm, Den Haag, Martinus Nijhoff, 1966, p. XXV.

⁵ Held, K., *Lebendige Gegenwart. Die Frage nach der Seinsweise des transzendentalen Ich bei Edmund Husserl, entwickelt am Leitfaden der Zeitproblematik*, Den Haag, Martinus Nijhoff, 1966.

en el tiempo [*zeitliche Gegenstände*] (un tono que dura) o en su caso de objetos temporales [*Zeitgegenstände*] (duración de un tono). En la contraposición con los escritos de Brentano y Meinong, pero también de James, Stumpf, Stern, etc. (¡que falta por completo en los manuscritos de Bernau!), Husserl había madurado la convicción de que la percepción de un objeto duradero [*dauerndes Gegenstand*] acontece normalmente en un acto de percepción que dura, de modo que esta duración de la percepción no explica aún cómo es posible la percepción de una duración objetiva [*einer gegenständlichen Dauer*]. Como ya en sus predecesores, también en Husserl se agudizó el análisis de la percepción en una duración temporal sobre la pregunta de si y cómo un acto presente [*gegenwärtiger Akt*] puede percibir una extensión temporal que sobrepasa el presente actual [*aktuelle Gegenwart*]. También la opinión de Husserl de que una duración sólo puede ser comprendida después, en el presente [*gegenwärtig*], si a la vez es co-comprendida con el objeto temporal presente [*mit dem gegenwärtigen Zeitgegenstand*] en su donación precedente y pasada, esta opinión se mueve en la estela de la literatura de la época de Husserl.

Para esta aprehensión presente de un pasado objetivo vinculada con la aprehensión presente de un presente objetivo Husserl aplicó en primer lugar la caracterización de “recuerdo primario” [*primäre Erinnerung*] y algo más tarde el término de “retención” [*Retention*], que él pone nuevamente de relieve. Pero respecto al contenido se desvió esencialmente de Brentano o Meinong porque Husserl no comprendió esa retención ni como un acto (al modo fantasioso) de representificación [*Vergegenwärtigung*] ni como un acto categorial de la ulterior síntesis, sino ante todo como una modalidad del percibir mismo. Por tanto, Husserl quería precisamente, por una parte, atenerse a la diferencia entre la aprehensión presente (“protoimpresional”) del tono actual y la aprehensión presente (“retencional”) del tono pasado, pero sin embargo, por otra parte, quería comprender ambas aprehensiones como momentos independientes de un mismo acto del percibir actual. Esta fue y siguió siendo la intuición fundamental de Husserl, cuya elaborada determinación analítica le ocupó realmente aún muchos años, después de desafortunados esfuerzos en la lección sobre el tiempo de 1904/1905. La investigación sobre la esencia de la aprehensión presente del tono futuro llamada “protención” permaneció al lado como cosa de menor importancia. Sólo en los manuscritos de Bernau recibe la atención que se merece la protención y especialmente su limitación con la retención.

En todo caso, en el progreso de la determinación husserliana de la esencia de la retención jugó un papel esencial la ocupación durante años y también aún en la época de Bernau con la esencia de la fantasía intuitiva [*anschauliche Phantasie*] y su limitación por los actos de la rememoración [*Wiedererinnerung*]. De ello resultó la opinión de que la conciencia retencional –en oposición a la fantasía y la rememoración– no es precisamente acto alguno de re-presentificación [*Vergegenwärtigung*], sino, por el contrario, una conciencia modificada de un presente originario [*ursprüngliche Gegenwart*]. Por tanto, la conciencia retencional del pasado no es ni una re-presentificación reproductiva del pasado [*reproduktive Vergegenwärtigung der Vergangenheit*], como la rememoración, ni una mera presentificación del presente [*schlichte Vergegenwärtigung der Gegenwart*] como la percepción originaria, sino la percepción modificada de un pasado. Para Husserl, sin embargo, no fue fácil determinar con

precisión la esencia de esta percepción del pasado en el marco de su doctrina de la conciencia intencional, y las dificultades relacionadas con ello le ocuparon repetidamente también en los manuscritos de Bernau. Aparecieron problemas especialmente a partir de la aplicación, sobre la conciencia del tiempo, y asimismo sobre la correspondiente conciencia perceptiva retencional, del esquema de la aprehensión intencional de un contenido de sensación, derivado, tal esquema, de la determinación fenomenológica de la percepción externa de objetos espaciales. Con relación a esto último se plantea, entre otras, la pregunta acerca de cómo de una aprehensión presente de una sensación presente debe lograrse el percibir retencionalmente un presente pasado.

Los múltiples esfuerzos de Husserl para una solución de este enigma le condujeron finalmente, una vez más, al mismo punto, justamente a la donación del contenido de sensación implícito en una conciencia retencional. Pronto ya le resultó claro que la modificación que caracteriza la presente conciencia retencional de un presente pasado tiene que implicar no sólo la aprehensión, sino necesariamente también ya el contenido de sensación subyacente. De otro modo es incomprendible de hecho por qué la sensación en un caso puede ser ocasión para una aprehensión perceptual de algo presente y en otro caso para una aprehensión retencional de algo pasado. Como modelo para un contenido modificado subyacente a la aprehensión retencional se ofreció el "fantasma", es decir, el contenido de sensación modificado de una aprehensión fantasmiosa. Pero en la minuciosa investigación sobre la conciencia de fantasía se mostró pronto que este modelo contiene su propio jeroglífico, que justamente se refiere a la esencia o en su caso a la donación de ese fantasma.

La investigación paralela sobre retención y fantasía que prosigue hasta en los manuscritos de Bernau condujo ya pronto a la opinión de que las dificultades enlazadas con la determinación fenomenológica del fantasma son fundamentalmente las mismas con las que ha de luchar la determinación del contenido de sensación modificado implícito en la conciencia retencional. La caracterización del dato de sensación como fantasma, que motiva la aprehensión retencional, no ayuda y conduce a emborronar la diferencia entre retención presentante [*gegenwärtigende Retention*] y fantasía representificante [*vergegenwärtigende Phantasie*]. Los análisis fenomenológicos de la retención y la fantasía pueden fructificarse entre sí sólo si se asegura por una parte la diferencia entre una modificación fantasmiosa y otra retencional del contenido de la aprehensión y si, por otra parte, sin embargo, se atiende a la circunstancia de que se trata en ambos contenidos de aprehensión de una conciencia sensorial modificada cuya esencia general se ha de esclarecer primeramente. Visto con mayor precisión, la última tarea concierne, por lo demás, no sólo a la retención y a la fantasía, sino también a la conciencia del contenido de sensación no modificado que subyace a una aprehensión perceptiva. La donación de tal sensación no modificada, es decir, originalmente presente, la nombra Husserl en los primeros textos "protoimpresión" [*Urimpression*] y más tarde, en los manuscritos de Bernau, "protopresentación" [*Urpräsentation*].

El primer paso decisivo para un esclarecimiento de la esencia de la donación modificada o no modificada del contenido de sensación que subyace a una aprehensión intencional se encuentra ya en los primeros textos de Husserl sobre la conciencia del tiempo, y las opiniones ganadas con ello tampoco son nunca cuestionadas en

los manuscritos de Bernau. Cómo la aprehensión intencional del contenido de conciencia implícito en la retención y fantasía, pero también ya en la percepción originaria, puede presentarse más de cerca, es decir, si se trata de una aprehensión perceptiva, retencional o fantasiosa, seguro es en todo caso que este contenido de sensación es dado él mismo y que se tiene que dar de él una conciencia modificada o no-modificada. La diferencia entre una sensación presente y una sensación dada retencionalmente deriva finalmente, por tanto, de la conciencia de la diferencia de estas sensaciones.

En los textos tempranos, Husserl nombra esta conciencia interior de la sensación "conciencia absoluta" [*absolutes Bewusstsein*] y luego, en los manuscritos de Bernau, "protoproceso" [*Urprozess*] o "protocorriente" [*Urstrom*]. En los textos tempranos, las sensaciones son descritas como "objetos de tiempo inmanente" [*immanente Zeitgegenstände*] y son, como tales, diferenciados de los objetos trascendentes, que pertenecen al tiempo objetivo, como por ejemplo un "tono de violín". Los manuscritos de Bernau describen estos objetos de tiempo inmanente más simplemente, como "acontecimientos" temporales [*zeitliche Ereignisse*] y la conciencia interior de ellos como "vivencia" [*Erlebnis*]. Esta modificación en la terminología es ya una primera indicación de que para Husserl ya no era evidente en Bernau que las sensaciones (modificadas y no modificadas) sean dadas en el protoproceso como objetos y de que el protoproceso mismo tenga la forma de una conciencia intencional objetivante.

Pero también en los textos tempranos la introducción de la conciencia "absoluta" estuvo vinculada con grandes problemas, que aún en Bernau hacían trabajar permanentemente a Husserl. Una primera dificultad la ofrecía la precisa determinación esencial de esta conciencia "absoluta", o en su caso del "protoproceso" en su relación a los "objetos de tiempo inmanentes", o en su caso "acontecimientos", conscientes en aquella conciencia absoluta. En manuscritos de la obra póstuma publicados en el volumen X de Husserliana se puede seguir el modo en que en lo tocante a esta problemática, Husserl consiguió finalmente, en sus textos tempranos, un doble punto de vista: *en primer lugar* fue para él claro que en la conciencia llamada "absoluta" tenía que tratarse de datos de sensación en torno a una (De-)formación [(*Ab-*)*Art*] de la conciencia intencional, es decir, tenía que tratarse de que los datos de sensación pueden pertenecer a la conciencia "absoluta" no como partes "reales". En otro caso sería incomprensible justamente la diferencia entre una conciencia de datos de sensación modificada y una no-modificada, es decir, entre una conciencia retencional y una conciencia protoimpresional. La *segunda* nueva perspectiva de Husserl resultó de la introducción de la reducción trascendental-fenomenológica y consistió en la nueva determinación de la relación de la conciencia "absoluta" y el dato de la sensación como una conexión de constitución [*Konstitutionszusammenhang*]. Precisamente como se constituye en la aprehensión de un dato de sensación un objeto trascendente, así se constituye también en la conciencia "absoluta" la sensación misma como un objeto de tiempo inmanente (presente, pasado o futuro).

Estos dos puntos de vista fueron sometidos luego, en los manuscritos de Bernau, todavía a un examen minucioso y justamente, como parece, sin resultado definitivo. En algunos de los textos de Bernau sucumbió Husserl nuevamente a la duda de si en la relación entre el "proceso originario" y los "acontecimientos" temporales realmente

se trataba de una conexión de constitución y de si a tales "protoproceso" y "acontecimientos" realmente correspondían dos diferentes niveles de conciencia. Esta duda tenía su causa ante todo en la pregunta acerca de si los "acontecimientos" en el "protoproceso" alcanzaban a ser destacados y aprehendidos de hecho como objetos (inmanentes). Pero con esta reflexión también fue luego puesta nuevamente en cuestión la primera opinión, justamente la caracterización del protoproceso como una forma de conciencia intencional. Estas que llamamos duda y cuestionamiento acosaron a Husserl por lo menos hasta en los últimos textos sobre el tiempo del grupo-C. Con ello se confirma la impresión de que en los manuscritos de Bernau no se llega a ninguna determinación definitiva de la conexión entre el "protoproceso" y los "acontecimientos" temporales. Pero, por otra parte, no se puede dejar de reconocer que los últimos textos relativos a esta problemática del Grupo-C desarrollan una doctrina que –junto a otras aprehensiones– también se puede encontrar en los manuscritos de Bernau.

Con ello se trata, comprendido brevemente, del intento de una separación radical entre procesos temporales yoicos y pre-yoicos, es decir, hiléticos. La detallada investigación sobre la diferencia entre una temporalización [*Zeitigung*] yoica y activamente ejecutada de una parte, y una temporalización que acontece anónima y pasivamente, temporalización objetiva o hilética, lleva a Husserl en los manuscritos-C finalmente tan lejos, que rechazó para la protocorriente que discurre sin participación del yo cualquier efectuación constitutiva original [*ursprüngliche konstitutive Leistung*]. Por tanto, sólo podía tratarse de una constitución de objetos temporales si tuviese lugar una efectuación yoica [*Ichleistung*]. Sólo a través de la suplementaria ejecución de un acto yoico de la reflexión sobre el protoproceso pre-intencional, es decir, sobre el fundamento de la interposición de una modificación de la esencia del protoproceso, crecería para esta protocorriente hilética un significado constitutivo. Esta nueva doctrina del protoproceso tiene su fundamento ante todo no sólo en la cada vez más fuerte separación que consigue Husserl entre formas de conciencia activa y pasiva, sino también en la dificultad del *regreso infinito* que persigue como una inquietante sombra a la fenomenología husserliana del tiempo tanto en los textos tempranos como también en los manuscritos de Bernau y en los últimos manuscritos sobre el tiempo, del Grupo-C.

Ya desde los textos tempranos publicados en el volumen X de Husserliana se puede saber que en ellos se trata, en realidad, de diferentes formas de regreso infinito. En su forma más peligrosa este regreso se refiere a la conciencia de la conciencia "absoluta", o en su caso, a la conciencia del "protoproceso". Hemos visto que Husserl determina la conciencia intencional de un objeto temporal trascendente como una aprehensión intencional de un dato de sensación pre-intencional. Este dato de sensación es luego igualmente consciente, y precisamente en una conciencia profunda, justamente en la conciencia "absoluta" o en el "protoproceso". La precisa determinación de este protoproceso hace trabajar todavía a Husserl también en los manuscritos de Bernau. De nuevo una vez más asoman las preguntas acerca de si la conciencia llamada "absoluta" constituye realmente un nivel independiente de la conciencia, de si se trata de una conciencia intencional y constituyente-trascendental, y de si la intencionalidad de esta conciencia tiene aún la forma de una aprehensión intencional

de un contenido de aprehensión pre-intencional. Tanto en los textos tempranos como en Bernau, con estas preguntas se vincula la amplia pregunta acerca de cómo se plantearía propiamente la conciencia de esta conciencia "absoluta" o, en su caso, "protoproceso". En el caso de que esta última conciencia solicite justamente otra conciencia en la que llegue a darse, se pierde no sólo su carácter "absoluto" como "protoproceso", sino que también surge la amenaza de una forma del regreso infinito, que hace tambalearse todo el edificio de los niveles de conciencia, que descansan unos en otros.

El peligro del regreso infinito, vinculado con la conciencia de la conciencia "absoluta", habría sido ya formulado en los textos tempranos de Husserl no sólo con toda la claridad deseada, sino que Husserl alcanzó finalmente también una interesante solución de la dificultad. El núcleo de esta solución consiste en la asunción de que la conciencia absoluta necesariamente tiene que ser a la vez conciencia de objetos de tiempo inmanentes y conciencia de sí misma. No se quedó ello en una hipótesis, sino que Husserl intentó mostrar en un penetrante análisis de la conciencia retencional que, *en primer lugar*, en el continuum de la modificación retencional, y a través del cambio continuo de la perspectiva del tiempo, consigue destacarse un objeto temporal unitario, inmanente, con el lugar temporal que le corresponde, y *en segundo lugar*, que por medio del encadenamiento entre sí de las retenciones también surge una conciencia de flujo de la conciencia retencional misma que siempre se modifica. El flujo de la conciencia retencional "absoluta" salva en sí, por consiguiente, una doble intencionalidad, de la que una de ellas se relaciona a los objetos de tiempo inmanentes y otra tiene la forma de una autorrelación, o en su caso de una autoconciencia del flujo. La primera dirección de la conciencia retencional la nombró Husserl "intencionalidad transversal" [*Querintentionalität*], a la última longitudinal [*Längintentionalität*]. Husserl también constató finalmente, de modo expreso, que estas dos direcciones intencionales pertenecen en el curso del flujo de la modificación retencional continua a un mismo proceso y, por tanto, son entre sí inseparables⁶.

Este intento de vencer el peligro del regreso infinito vinculado con la conciencia del protoproceso fue desarrollado de nuevo y retomado en los manuscritos de Bernau. De acuerdo con los textos tempranos, se hace también en Bernau una clara distinción entre la retención de un objeto inmanente y la retención del protoproceso. Pero Husserl progresa de modo completamente esencial por prestar más atención a la investigación de la esencia de la protención. Este interés, nuevamente despertado y durante mucho tiempo decaído por la contribución que tiene lugar a través de la retención no sólo a la conciencia del protoproceso, sino también a la pregunta, que cada vez ocupó más intensamente a Husserl, por la conciencia de la novedad [*Neuheit*], se refleja también en los nuevos diagramas del tiempo en los manuscritos de Bernau. Significativos nuevos puntos de vista resultaron, por ello, a partir de la precisa investigación sobre el entrecruzamiento de los continuos de modificación retencional y protencional. Husserl no se conformó ya con indicar que cada presentación originaria está incluida en un doble horizonte de donaciones retencionales y protencionales, sino que analizó en descripciones, a menudo microscópicas, el papel de la protención en el seno del

⁶ Cfr. Husserliana, Band X, texto núm. 54.

continuo de la modificación retencional así como la influencia de las retenciones sobre la determinación de contenido de las protenciones.

La aplicación de estas nuevas investigaciones sobre el fenómeno de la conciencia del protoproceso tuvo por consecuencia que Husserl considerase el surgimiento de la autoconciencia de tal protoproceso ya no más exclusivamente como una efectuación de la retención, es decir, como una efectuación de la "intencionalidad longitudinal" retencional. Según la nueva doctrina de los manuscritos de Bernau, tal autoconciencia del protoproceso se alcanza ante todo desde la vivencia de una plenificación intuitiva *presente*, es decir, desde la conciencia del tránsito continuo de protenciones retencionales a su realización intuitiva. En este proceso de plenificación dinámicamente comprendido, es decir, fluyente, llega el flujo de la conciencia misma a su apariencia presente gracias a que lo presentemente dado es consciente a la vez como algo dado en el pasado ya como anticipado en el futuro. La vivencia presente de la plenificación es en realidad, por tanto, una conciencia del devenir-presente [*Gegenwärtig-Werden*] de lo pasado. De modo diferente a los textos tempranos, ya no se trata de un mero presente ulterior suplementario, es decir, retencional, sino de una autoconciencia del flujo originario que ancla esencialmente en el presente fluyente.

III

Nuestra exposición del anclaje sistemático de los manuscritos de Bernau en el ámbito problemático y en las dificultades irresueltas de los textos tempranos sobre la conciencia del tiempo no debe, sin embargo, despertar la impresión de que tales manuscritos fuesen más o menos un mero complemento del volumen X de Husserliana. En los años comprendidos entre los últimos textos tempranos sobre la conciencia del tiempo y los primeros manuscritos de Bernau, por tanto entre 1911 y 1917, tiene lugar especialmente la publicación del primer tomo de *Ideas*⁷. Como se sabe, en esta obra se encuentran no sólo una presentación sistemática del método de la reducción fenomenológica y del idealismo trascendental vinculado con ella, sino también una minuciosa investigación sobre la conciencia intencional bajo el punto de vista de la correlación noético-noemática, así como la introducción del yo puro, caracterizado en las *Investigaciones lógicas* como fenomenológicamente inencontrable. Estos nuevos conocimientos encontraron su entrada también en los manuscritos de Bernau sobre el tiempo.

Especialmente en el tratamiento de la función constitutiva de la conciencia del tiempo vuelve Husserl con frecuencia sobre la esencia de la reducción fenomenológica y del idealismo trascendental, aunque la explicación de la constitución del tiempo objetivo con ello raramente cae bajo el análisis de la constitución de objetos de tiempo temporales inmanentes a través del proceso originario. Los manuscritos de Bernau desarrollan también por vez primera una descripción de la conciencia del tiempo

⁷ Husserl, E., *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie. Erstes Buch: Allgemeine Einführung in die reine Phänomenologie* (Husserliana, Band III, 1), hrsg. von K. Schuhmann, Martinus Nijhoff, Den Haag, 1976.

dirigida específicamente de modo noemático. A Husserl no le bastó en modo alguno con la indicación general sobre la correlación entre las formas de mención noética de objetos temporales y las modalidades de tiempo que le corresponden del sentido noemático, sino que dedicó detalladas y tenaces investigaciones a la determinación de estas modalidades noemáticas de tiempo y sus modificaciones. De ello resultó luego, en conexión con la explicación de la pregunta por la individuación temporal de objetos intencionales de diversa modalidad la ya mencionada orientación ontológica de su fenomenología del tiempo. En este contexto, Husserl se ocupó, por ejemplo, de las preguntas sobre si los modos de la donación temporal de un objeto intencional corresponden al sentido noemático del mismo o no, y de si respecto a ello ocurre del mismo modo en los objetos de experiencia, en los de la fantasía y en los objetos ideales. Finalmente, Husserl explicó en los manuscritos de Bernau también la pregunta, impuesta nuevamente después de la publicación de *Ideas*, sobre la relación de la conciencia del tiempo al yo puro. Las investigaciones correspondientes giran especialmente en torno a las preguntas sobre la temporalización [*Zeitigung*] yoica de acontecimientos y sobre la re-temporalización [*Verzeitigung*] del yo puro mismo, así como también en torno a la determinación de la conexión entre la temporalidad hilética de la protocorriente y las vivencias temporales ejecutadas por un yo activo o pasivo.

Sin embargo, el más decisivo progreso más allá de los tempranos textos sobre el tiempo lo obtienen los manuscritos de Bernau no a través de la inclusión de la fenomenología trascendental de *Ideas* (según su esencia todavía “estática”), sino ante todo a través del tránsito nuevamente desarrollado y consecuentemente conducido hacia una *fenomenología “genética”*. La irrupción hacia esta fenomenología genética no tiene lugar sólo, como ha sido comúnmente aceptado, en la lección sobre “Lógica trascendental” del Semestre de Invierno de 1920/1921⁸, sino ya en los manuscritos de Bernau de 1917/1918. Esto explica también por qué el lector de los textos de Bernau siente que recuerda a menudo, y especialmente en el tratamiento de la problemática de la rememoración, las ya conocidas explicaciones de *Análisis sobre la síntesis pasiva*. No se trata, sin duda, de casualidad alguna el que la nueva fenomenología genética de Husserl tenga su origen en reflexiones dedicadas a la esencia de la conciencia del tiempo. Nosotros hemos encontrado ya al menos los más importantes elementos de esta nueva comprensión genética de la conciencia del tiempo cuando hemos esbozado brevemente las cuestiones abordadas en los manuscritos de Bernau y las hemos destacado de su tratamiento en los textos tempranos.

En esta orientación hacia un análisis genético del tiempo se trata ante todo de que, sin el menor reparo, Husserl ya no comprende la intencionalidad que opera [*wirksame*] en la conciencia del tiempo como una intencionalidad yoica de acto [*ichliche Aktintentionalität*] con un correlato objetivo—como usualmente en una reflexión estática sobre la correlación. Tal intencionalidad juega en la conciencia del tiempo y en su función constitutiva precisamente gracias a ello un importante papel, pero Husserl se interesa ante todo por su surgir desde tendencias, aspiraciones y obstáculos que caracterizan la intencionalidad de un protoproceso que discurre pasivamente. Como

⁸ Husserl, E., *Analysen zur passiven Synthesis (1918-1926)* (Husserliana, Band XI), hrsg. von M. Fleischer, Martinus Nijhoff, Den Haag, 1966.

proceso de vida ese protoproceso no es simplemente, por lo demás, un suceso mecánico: tiene una meta y la tendencia a aproximarse a ella. Esta determinación del protoproceso de la vida como aspirar en pos de la donación intuitiva fuerza a Husserl luego, también, como ya se ha considerado, a una nueva, dinámica, formulación general del proceso temporal de plenificación.

El protoproceso hilético, pasivamente experimentado, está por tanto en el origen de los actos de orientación yoica, percepción y aprehensión avisados a través suyo. Pero no sólo el sujeto de la ejecución yoica, sino ya cada donación presente, nace de esa protocorriente. La conciencia de la presencialidad [*Gegenwärtigkeit*] de una donación crece de hecho, como se ha indicado antes, desde la composición entre la intencionalidad retencional y protencional de la protocorriente pasivamente vivida. Esta nueva perspectiva conduce luego al cuestionamiento, por medio de la fenomenología genética, de la distinción del presente como la más originaria dimensión de la conciencia del tiempo. Si cada presente tiene de tal forma su historia de surgimiento, por tanto es un presente devenido [*eine gewordene Gegenwart*], de este modo se comprende mejor por qué Husserl se ocupó tan detalladamente con la pregunta acerca de si puede haber algo así como una protopresentación primera en general.

La atenta investigación sobre la conexión de intencionalidades de la conciencia del tiempo ejecutadas pasiva y activamente, anónima y yoicamente, condujo a Husserl en Bernau finalmente al descubrimiento de una forma secundaria de la pasividad, la cual aumenta los actos yoicos devenidos habituales. Estas efectuaciones [*Leistungen*] habitualmente ejecutadas de la conciencia del tiempo son explicados en los textos de Bernau, como es de esperar, ante todo en conexión con los nuevos análisis genéticos de la rememoración, por ejemplo bajo la forma de la diferenciación entre los actos de recuerdo habitualmente ejecutados y vinculados con una posición de meta práctica por una parte, y la ejecución de recuerdo activa con la posición de meta teórica de una exactitud ideal, por otra.

Pero todavía más que el análisis de la rememoración, el tratamiento de la *problemática de la individuación* muestra que, como se dice en la citada carta de Husserl a Ingarden, la «fenomenología del tiempo no se puede solventar puramente por sí sola». Si tarea de tal fenomenología es justamente mostrar la constitución de las determinaciones temporales de objetos en la conciencia trascendental, entonces no puede por menos que brindar su atención también a la determinación ontológica de estas modalidades objetivas de tiempo. Modos de tiempo son, como Husserl mismo se expresa, modos del ser o en su caso modos de la existencia. Pero no sólo el ser-presente, -pasado o -futuro se constituye en la conciencia del tiempo, sino, más en general, también la individualidad del ser objetivo. La individualidad de un objeto de experiencia se deriva finalmente siempre de su donación temporal y especialmente de su donación presente. Husserl, sin embargo, choca ya pronto, en sus investigaciones al respecto, con el muy complicado problema de la individuación de objetos ideales, en los que, como es conocido, la relación a la donación individuante es inesencial. ¿Significa esto que sólo los objetos empíricamente reales tienen una relación esencial al tiempo? ¿Pero qué ocurre con la relación temporal de objetos de la fantasía? Si los objetos de la fantasía tienen su modo de ser a partir de una posición intermedia entre los objetos empíricamente individuales y los objetos ideales, se puede experimentar

desde la investigación de su temporalidad algo esencial sobre el modo diferencial de la individuación de objetos empíricos e ideales, o en su caso, "hechos" y "esencias". Por ello se explica también por qué Husserl en los últimos manuscritos de Bernau, ontológicamente orientados, siempre vuelve una y otra vez al análisis fenomenológico del tiempo de la fantasía. Precisamente es fácil ver que la individuación de una esencia general no puede ser intercambiada con el aislamiento de la misma en ejemplos empíricos, pero Husserl no se da por satisfecho con esta determinación puramente negativa. Por ello, intenta alcanzar una más positiva determinación de la individuación de objetos ideales por medio del estudio de la individuación de objetos de la fantasía a través de su donación subjetiva en actos de fantasía así como a través de su inserción en mundos de fantasía. La investigación de la donación subjetiva de objetos ideales, así como de su inserción en posibles "mundos" lógicos conduce luego a resultados que no sólo son exigidos para el proyecto husserliano de la elaboración de una "metafísica racional", sino que también pueden ser de interés para los lógicos actuales.